

AL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LA FRA.

D. Carlos Pérez González, en calidad de Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos Jerez de la Frontera (C's), al amparo de lo establecido en el **artículo 95 del Reglamento Orgánico Municipal**, formula para su inclusión en el Orden del día del próximo Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera la siguiente PREGUNTA:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Durante el pasado mes de Octubre, con ocasión de la celebración del día Mundial de la Mujer Rural, tuvimos el placer de participar de nuevo en las jornadas divulgativas organizadas a tal efecto por todos los colectivos de Mujeres del Área Rural de nuestra ciudad.

Como en ediciones anteriores, estos colectivos de mujeres expresan abiertamente sus reivindicaciones, y trasladan públicamente las cuestiones susceptibles de mejora en lo relacionado con las prestaciones de servicios públicos, falta de infraestructuras y falta de otro tipo de recursos, con el objeto de darle una solución.

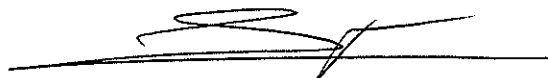
Algunas de estas reivindicaciones son históricas, y en muchos casos, pueden ser de fácil solución.

En esta ocasión, Ciudadanos Jerez (C's) desea conocer de primera mano la información relacionada con una petición no atendida dieciséis años después, relacionada con el transporte urbano inexistente en El Mojo, y para ello, efectúa la siguiente:

PREGUNTA

¿Por qué no hay transporte urbano en esta zona rural?. ¿Por qué no se alarga la línea que cubre las Pachecas para cubrir este servicio? ¿Cómo tiene previsto solucionar este Gobierno Local esta reivindicación histórica? ¿Cuándo?

Lo que se solicita a los efectos oportunos, en Jerez de la Frontera a 14 de Noviembre de 2017



Fdo. Carlos Pérez González

Portavoz Grupo Municipal Ciudadanos Jerez (C's)

AL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LA FRA.

D. Carlos Pérez González, en calidad de Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos Jerez de la Frontera (C's), al amparo de lo establecido en el **artículo 95 del Reglamento Orgánico Municipal**, formula para su inclusión en el Orden del día del próximo Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera la siguiente PREGUNTA:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Según la información facilitada directamente por la Asociación de Atención a Familias y Menores (AFYME), el Punto de encuentro familiar sito en Cl. Parque Alto, s/n de nuestra ciudad, cesará en la prestación de sus servicios con efectos del próximo 31 de Diciembre de 2017.

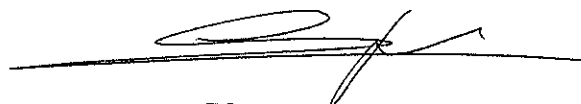
Cabe recordar que este punto de encuentro, es gratuito, de titularidad pública, y está financiado a través de la convocatoria de Subvenciones con cargo al IRPF (Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas).

Además de lo anterior, y hasta la fecha, esta Entidad mantiene un convenio de colaboración con esta Administración Local. Ante el escenario descrito anteriormente, unido a la importante labor que revierte directamente en la sociedad jerezana, es por lo que Ciudadanos Jerez (C's) desea conocer de primera mano la información relacionada con este hecho, y para ello, efectúa la siguiente:

PREGUNTA

¿Tiene conocimiento este Gobierno Local del hecho relacionado?. ¿Qué actuaciones ha iniciado este Gobierno Local, directamente o a través de otras Administraciones para evitar que dejen de prestarse estos servicios?.

Lo que se solicita a los efectos oportunos, en Jerez de la Frontera a 14 de Noviembre de 2017



Fdo. Carlos Pérez González

Portavoz Grupo Municipal Ciudadanos Jerez (C's)